

## **Editor en Jefe**

Roberto Antonio Vázquez Espinoza de los Monteros.

Universidad La Salle, Ciudad de México

## **Editores Asociados**

Ramsés Leonardo Sánchez Soberano

Universidad La Salle, Ciudad de México

Dulce María Meneses Ruíz

Universidad La Salle, Ciudad de México

Martin Flegl

Universidad La Salle, Ciudad de México

Alma Cossete Guadarrama Muñoz

Universidad La Salle, Ciudad de México

## **Consejo de redacción**

Presidente

Eduardo Gómez Ramírez

Universidad La Salle, Ciudad de México

## **Vocales**

José Octavio Alonso Gamboa (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Rosario Rogel Salazar (Universidad Autónoma del Estado de México, México), Roberto Antonio Vázquez Espinoza de los Monteros (Universidad La Salle, Ciudad de México, México).

## **Comité científico asesor**

Fernando Arias Galicia (Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México), Armando Ariza Castolo (Instituto Politécnico Nacional, México),

Roberto Javier Blancarte Pimentel (El Colegio de México, México), Pablo Cabanelas Lorenzo (Universidad de Vigo, España), Óscar Castillo (Instituto Tecnológico de Tijuana, México), Frida Díaz Barriga Arceo (Universidad Nacional Autónoma de México, México), María Bertha Fortoul Ollivier (Universidad La Salle, Ciudad de México, México), Sara González Fernández (Universidad Complutense de Madrid, España) Manuel González Navarro (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Pablo Francisco Linares Martínez (Universidad La Salle, Ciudad de México, México), Ma. Enriqueta Mancilla Rendón (Universidad La Salle, Ciudad de México, México), V. Ma. Antonieta Martin Granados (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Juan Mascareñas Pérez Iñigo, (Universidad Complutense de Madrid, España), Diego A. Muñoz León (Casa Generalizia, Italia), José Antonio Vargas (Región Latinoamericana Lasallista, Colombia) Juan José Manuel Velasco y Arzac (Universidad La Salle Benavente, Puebla, México), Francisco Venegas Martínez (Instituto Politécnico Nacional, México), Xavier Vilasís Cardona, (Universitat Ramon Llul, España). Adolfo García de la Sienna Guajardo, (Universidad Veracruzana, México), Agustín Serrano de Haro Martínez, (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España), Pilar Fernández Beites, (Universidad Complutense de Madrid, España), Miguel García Baró (Universidad Pontificia Comillas, España), Guy Bajoit (Université Catholique de Louvain, Bélgica).

### **Maquetación**

Luis Antonio Rosas Gómez (Universidad La Salle, Cd. de México)

Periodicidad semestral

Vol. 13, número 49, enero-junio 2018

ISSN impreso 1405-6690

ISSN electrónico 1665-8512

Publicación Electrónica, impresión de 30 ejemplares para resguardo bibliográfico. Reservados todos los derechos Posgrado e Investigación de la Universidad La Salle. Reserva para el uso exclusivo del título no. 04-2002- 2810271000-102, ante la Dirección General de Derechos de Autor, Certificado de solicitud de título no. 7960 y Certificado de contenido no. 5638. Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de los autores. El logotipo y la denominación de la Universidad La Salle son marcas registradas.

*Revista del Centro de Investigación  
de la Universidad La Salle*

Nueva época

Periodicidad semestral

Vol. 13, número 49, enero-junio 2018

ISSN impreso 1405-6690

ISSN electrónico 1665-8512

Esta revista, editada por la Universidad La Salle de la Ciudad de México, es una publicación electrónica con arbitraje ciego internacional de periodicidad semestral y de acceso abierto. En ella se publican artículos científicos, siendo un foro plural que posibilita la divulgación de la investigación.

El objetivo de la Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle es difundir el quehacer científico, tecnológico y humanístico realizado por la comunidad. Se espera que, en esta nueva época, los avances en ciencia, desarrollo e innovación publicados en este espacio, muestren también su impacto para la transformación y equidad social, el desarrollo humano integral y sustentable, la atención a las nuevas pobrezas con una base científica sólida, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

Se aceptan trabajos que presenten resultados de proyectos de investigación. Todos los trabajos deben ser originales e inéditos y pasan por un sistema de detección de plagio que nos permite asegurar la originalidad de nuestros números. Además, el envío de algún trabajo a la Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle implica el

compromiso del autor o autores de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

*La Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle* se incluye en los siguientes sistemas de resúmenes hemerográficos: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades de la DGB-UNAM, el Índice de revistas de Educación Superior e Investigación Educativa de la DGB-UNAM, el Directorio de Publicaciones Científicas seriadas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Catálogo comentado de Revistas Mexicanas sobre Educación Superior e Investigación Educativa de la DGB-UNAM. También forma parte de los siguientes índices de calidad: DOAJ, MIAR, Open Aire, Universia, Redalyc, EBSCO y Latindex.

La sede de la Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle está en la Dirección de Posgrado e Investigación de la Universidad La Salle Ciudad de México. En la actualidad, además de su edición en papel, se difunde en formato electrónico a través de su página web: <http://ojs.dpi.ulsal.mx/index.php/rci/>

## Índice de contenido

### *Presentación Editorial*

Por Ramsés Leonardo Sánchez Soberano.....(6-10)

### *On Scheler's Affective Intentionality*

Por J. Edward Hackett .....(11-24)

### *Analysis of literacy environments within the families at San Agustín, San Luis Potosí, México*

Por Mariana Moya González, Esther Caldiño Mérida, María del Rosario Reyes

Martínez y Martha Angelica Silva

Ortega.....(25-42)

### *Personnel Selection in Complex Organizations: A Case of Mexican Football Team for the 2018 World Cup in Russia*

Por Martin Flegl, Carlos Alberto Jiménez-Bandala,

Carmen Lozano y Luis Andrade.....(43-66)

### *El provecho de la ausencia de sentido. Implicación del sinsentido en la caída de las expectativas y la ideación de significados para la existencia personal*

Por Héctor Sevilla Godínez.....(67-90)

### *Monitoreo de la materia orgánica disuelta de un reactor biológico secuencial de lodo activado a través de espectroscopía de fluorescencia*

Por Miroslava de los Ángeles Mier Quiroga, Mario Esparza Soto

Y Mercedes Lucero Chávez.....(91-103)

*Revista del Centro de Investigación*

*de la Universidad La Salle*

Nueva época

Periodicidad semestral

Vol. 13, número 49, enero-junio 2018

ISSN impreso 1405-6690

ISSN electrónico 1665-8512

**Editorial**

*Trans-formación e innovación social*

Las nuevas pobrezas, el papel de la universidad como medio de transformación, la libertad de expresión, el acceso a la información, el vínculo entre la investigación y la política, las desigualdades de género son ejemplos de fenómenos que han sido invisibilizados en general de acuerdo con prácticas en las que no estaban reconocidos como objetos de estudio y preocupación.

El reconocimiento de un fenómeno mantenido al margen de la atención exige un acceso al sistema de relaciones y a los elementos que conforman su unidad. Gracias a ello se da una relación de implicación antes que de pura aplicación. Algunos pensadores que hoy gozan de actualidad, entre ellos Foucault y Lyotard, han mostrado que los movimientos populares, sometidos a la historia que fue manufacturada desde una cosmovisión dinástico-aristócrata o parlamentario-burguesa, han sido presentados como movimientos históricos producidos por el hambre, la carencia, el desempleo, la pobreza, esto es, por la falta radical de dignidad. Esto señala que el obrero, históricamente, solo puede soñar con comer dignamente ya que le está esencialmente prohibido ejercer el poder. A él le estaría prohibida la dignificación estructural de su vida. Es necesario saber si esto puede ser realmente transformado.

Determinar lo que el Otro puede llevar a cabo, lo que puede interpretar, el discurso donde debe ser colocado, es más que actuar sobre una voluntad. Esta determinación es más

profunda que la injusticia: consiste en no dejar que el pobre, el migrante, el indígena, el que no tiene casa o empleo pueda ser respetado como tal, consiste en convertirlo en un elemento de un discurso, en quitarle sus potencias, en destruir su movilidad.

Esta situación nos revela una oportunidad que necesitamos poner en la palestra. Esto es, ¿qué es lo que queda por hacer para ser capaces de investigar para intervenir e impactar en el campo social? Es necesario saber que la pregunta no es una pregunta cualquiera ya que no estamos ante un problema que pueda ser resuelto desde una única óptica. Si comprendemos esto entonces será necesario preguntarnos si estamos preparados para asumirla hasta sus últimas consecuencias. Esto es, justamente por su situación compleja, reticular, multidimensional, la pregunta exige una transformación en los modos en los que hemos comprendido la investigación que habitamos por el hecho de haber sido educados en ella.

En el “Informe Mundial sobre Ciencias Sociales” de 2016, preparado por el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (ISSC) y el Instituto de Estudios de Desarrollo (IDS) y publicado por la UNESCO, se ha problematizado afrontar el reto de las desigualdades para trazar vías hacia un mundo más justo, presentando algunas razones por las que el problema de la desigualdad se encuentra en el centro de las preocupaciones de los gobiernos, investigadores y la sociedad en general.

Sabemos que en 2015 el 1% de la población mundial concentraba la mitad de la pobreza poseída por la totalidad de las familias del mundo y que las 62 personas más ricas del mundo poseían los mismos bienes que la mitad de familias más pobres de la humanidad. ¿Debemos pensar que una solución viable a estos problemas debe ser puesta en los términos propios a la bondad? La respuesta es negativa. De lo que se trata ahora es de pensar la desigualdad en los términos en los que el poder político, el poder de los medios, el poder de la determinación de un ser y de sus posibles, se ve amenazado. Las preguntas que vienen a la pluma son las siguientes: ¿por qué no somos capaces de transmitir que la desigualdad pone en peligro la sustentabilidad de las economías, las sociedades, las comunidades y, fundamentalmente, la manera en la que entendemos y respetamos la democracia? ¿Por qué no hemos visualizado –y ayudado a generar su visualización– que la corrupción y el uso del poder no es un derecho del político administrado por el hábito y la costumbre sino un dispositivo social en el que se desacredita la figura pública del

político susceptible de generar acciones desde el orden civil? Esto es, es necesario pensar que ese uso indiscriminado del poder ha llevado al poder a deslegitimarse y que esa situación pone en riesgo el futuro del poder político.

El informe de 2016 citado lanza una estafeta que no podemos invisibilizar: señala que la creación de una sociedad más equitativa exige que todos conozcamos mejor la desigualdad y los vínculos de las desigualdades económicas con otras formas de desigualdad, por ejemplo, con las dimensiones de género, la fragmentación socio-territorial, las brechas de desarrollo tecnológico, la vinculación con los desastres, el avance en políticas científicas y la vinculación con las desigualdades. Con todo, es necesario desarrollar una verdadera cultura sensible a las diferencias para que podamos eliminar las barreras de acceso a la situación de las poblaciones que, desde sí mismas, mantienen una doble, triple o cuádruple desigualdad y que no son visibles para la construcción superficial del Otro. Un ejemplo, las mujeres indígenas afrodescendientes que no tienen acceso a internet y que son madres solteras.

Desafortunadamente, hoy día casi ningún país en el mundo invierte en la investigación orientada a las repercusiones que generan a largo plazo las desigualdades (en la sostenibilidad económica, en la sociedad y en nuestras comunidades). De modo que tenemos abierto un horizonte donde la investigación se ve dirigida a comprender cuáles son las tendencias que se dan en materia de desigualdad, cómo se pueden contrarrestar y hacerlo a partir de una visión transdisciplinar capaz de colaborar internacionalmente con otros centros de pensamiento y de investigación. Si esto no sucede, si no somos capaces de poner estas condiciones, no podremos llevar a cabo una verdadera incidencia en la sociedad.

Se ofrece para la Universidad una tarea inaplazable: debe lograr instar a los gobiernos a poner fin a la escasez sistemática de inversiones en trabajos de investigación acerca de la desigualdad y en los términos de un efectivo impacto social. Con una actitud de tal envergadura la Universidad podrá colocarse como un verdadero agente del cambio capaz de trascender la desigualdad estrictamente económica para examinar las interacciones que se dan en las múltiples dimensiones de la desigualdad<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>; el conocimiento fundado y riguroso puede documentar las tendencias que se dan en materia de desigualdad en una serie de países y en diversas regiones del mundo y así proporcionar información y datos sobre naciones que han sido objeto de trabajos de investigación menos profundos

(especialmente en naciones como África y Asia); los centros de investigación pueden analizar las consecuencias de las desigualdades en diferentes países y regiones, así como en diversos grupos de población, definir estrategias para reducir las desigualdades, contribuir al estudio multi- y transdisciplinario de la desigualdad con aportes de una amplia gama de las ciencias sociales (por ejemplo, la economía, la ciencia política, la sociología, la psicología, la antropología, la ciencia jurídica y los estudios sobre desarrollo), así como otras disciplinas y trabajos de investigación no académicos e identificar las lagunas esenciales entre los conocimientos y proponer una agenda global de investigación sobre la desigualdad.

Para hacer lo anterior es necesario “Trans-formar” esto es, adquirir una educación capaz de detectar problemas y soluciones a situaciones reales. Con una visión transdisciplinar la investigación que está por venir nos invita a evolucionar. A partir de ella se hace necesario atender fenómenos capaces de abrir un horizonte de intervención en el desarrollo de nuestro país y de nuestro presente. Esta es la “Trans-formación e innovación social” a la que invitamos.

Es necesario un modelo multi, inter y transdisciplinar basado en la necesidad de una educación capaz de inducir y soportar un cambio de paradigma. ¿Cómo llevar a cabo esta transformación? ¿Cómo formar la visión del futuro donde lo que hoy vislumbramos pueda ser llevado a cumplimiento? Necesitamos formar a los jóvenes en la mentalidad de trabajar y construir masa crítica capaz de dar respuesta a necesidades fácticas. Una señal de que no lo estamos logrando aún es que seguimos siendo académicos que caminamos en una dirección opuesta a las necesidades actuales del país. Para pensar cómo podremos entrar en esta situación es necesario formar una escuela de cuadros que permita que las personas que están en el servicio público, y la gente que está en el campo de lo académico, puedan encontrarse en espacios comunes para la construcción de agenda política y para la construcción de pensamiento crítico con el fin de repensar y reconstruir la política. Para hacerlo, la Universidad debe educar para ayudar a utilizar el conocimiento científico en los ámbitos donde sucede la decisión política. Y esto es así porque, aun cuando el conocimiento está disponible, la capacidad de las Universidades para transmitirlo y la conciencia de su importancia por parte de los poderes públicos, no han encontrado los mecanismos y los canales de diálogo entre ambas perspectivas. Y aquí surge la pregunta: ¿cómo facilitar este diálogo y ese aprovechamiento tanto político como ciudadano del

conocimiento producido en el ámbito universitario? Hay que encontrar mecanismos y canales de diálogo que permitan que el conocimiento fluya.

Esto señala que la Universidad debe ser capaz de evolucionar y abandonar su carácter estático para ofrecer programas para la mejora de la calidad y del desempeño de la función y la administración pública. Un síntoma de esta necesidad es que en años anteriores la oferta formativa de las Universidades no contemplaba carreras especializadas en la preparación y capacitación para desempeñar cargos públicos. Esto originó que la administración pública estuviese ocupada por personas que no habían sido preparados para ello –aun cuando reuniesen ciertas competencias y habilidades– ya que estaban centrados en el núcleo de la acción pública y operando de acuerdo con sus fuerzas práctico discursivas. De esta manera, las carreras como Derecho y Economía no podían acceder –al tener una óptica aún disciplinar– a problemas de mayor profundidad y complejidad. Queda establecido que es necesaria una edificación eficaz, pertinente, sólida y sustentable en las relaciones exógenas y endógenas que las ciencias políticas, las ciencias de la administración, las ciencias sociales y las ciencias en general pueden aportar al cambio social y hacerlo tanto en el grado como en el posgrado. Gracias a esta formación (en el sentido de la *Bildung* alemana y la *Paideia* griega) podríamos evolucionar hacia ese diálogo pendiente entre los poderes públicos y las universidades. Así, la formación multi- y transdisciplinar debe ayudar a que los poderes públicos aprovechen el conocimiento de las universidades para entonces acercarse de manera pertinente, eficaz y efectiva a la cosa pública, a otros ámbitos sectoriales (importantes para la administración) y entonces lograr que la Universidad participe verdaderamente en las políticas públicas.

Una vez que lleguemos a este nivel de preocupación por el conocimiento estaremos accediendo a la idea fundamental que, desde hoy, deseamos implementar a partir del neologismo: Trans-formación e innovación social.

Dr. Ramsés Leonardo Sánchez Soberano  
Editor Asociado  
Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle